

Unión Energética en América Latina y el Caribe impulsada por la Republica Bolivariana de Venezuela

María Gabriela Cáceres - maria.mcacer@gmail.com – CANTV – Venezuela

Angiebelk Monsalve - angiebelkm@gmail.com – Fundación Centro Nacional de Tecnología Química - Venezuela

José Manuel Martínez - jmmartinezcabrero@gmail.com – Universidad Central de Venezuela. Venezuela.

Belkis García – belkispgm@gmail.com – Instituto Universitario de Tecnología de Valencia - Venezuela

Eje Temático: IV. Cooperación científica y académica internacional: diásporas científicas y redes internacionales de conocimiento.

RESUMEN

La Republica Bolivariana de Venezuela, ha desempeñado un papel protagónico en la construcción de la unidad Latinoamericana y Caribeña. Ha impulsado desde Convenios de Cooperación Energética hasta nuevos espacios de integración regional y es a través de estos acuerdos, que se propone instrumentar una agenda científica y tecnológica vinculada a eficiencia energética en la región, para dar sustento a la *Integración Energética*. Los principios de integración energética que se proponen estarán basados en la cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética y aprovechamiento de fuentes alternativas, así como la cohesión de las capacidades y fortalezas que en materia de ciencia y tecnología puedan desarrollarse. En el desarrollo de este trabajo, se analizan los acuerdos de cooperación energética (PETROAMÉRICA, PETROCARIBE, PETROSUR y PETROANDINA) y el entorno multilateral que lo complementa (ALBA, UNASUR, CELAC y MERCOSUR) con el fin de estudiar sus fortalezas o debilidades para instrumentar dicha agenda.

The Bolivarian Republic of Venezuela, has played a leading role in the construction of the Latin American and Caribbean unity. Venezuela has promoted from Energy Cooperation Agreements until new areas of regional integration and through these agreements, proposing a scientific and technological agenda linked to energetic efficiency in the region, to give support to the Energy Integration. The principles of energetic integration are proposed on technological cooperation, training, energy infrastructure development and use of alternative sources, as well as the cohesion of the capabilities and strengths in science and technology. In this work, we analyze the energy cooperation agreements (PETROAMERICA, PETROCARIBE, PETROSUR and PETROANDINA) and multilateral environment that complement these agreements (ALBA, UNASUR, CELAC and MERCOSUr) in order to study their strengths or weaknesses to implement the above mentioned agenda.

Palabras Clave: Convenios de Cooperación Energética, Políticas Energéticas, Cooperación tecnológica.

I. INTRODUCCIÓN.

La Republica Bolivariana de Venezuela ha impulsado políticas energéticas en Latinoamérica y el Caribe con el fin de contribuir al posicionamiento del país como potencia energética internacional fomentando las relaciones energéticas, políticas, culturales y económicas a favor de la equidad y la justicia social. Es así como los Convenios de Cooperación Energética nacen con el fin de materializar la unión energética de los pueblos Latinoamericanos y Caribeños. Son considerados como habilitadores geopolíticos que permitan utilizar los recursos energéticos para motorizar el establecimiento de relaciones más justas y reducir las asimetrías económicas y sociales de esta región. Dichos convenios acogen los principios de integración energética y de solidaridad, así como la cohesión de las capacidades y fortalezas de los países que lo integran.

No cabe duda que la Republica Bolivariana de Venezuela, ha desempeñado un papel protagónico en el proceso de construcción de la unidad Latinoamericana y Caribeña, impulsando los convenios de cooperación energética como PETROAMÉRICA, PETROCARIBE, PETROSUR y PETROANDINA, como también nuevos espacios regionales como La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños (CELAC) y el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Durante el desarrollo de este trabajo, analizaremos dichos acuerdos de cooperación energética (PETROAMÉRICA, PETROCARIBE, PETROSUR y PETROANDINA) y el entorno multilateral que lo complementa (ALBA, UNASUR, CELAC y Mercosur) con el fin de estudiar sus potencialidades y/o debilidades para instrumentar una agenda científica y tecnológica vinculadas a eficiencia energética en América Latina y Caribe (Al y C) para dar sustento a la *Integración Energética* impulsada por la Republica Bolivariana de Venezuela.

De los resultados, podemos inferir que existen todas las posibilidades de diseñar una agenda en ciencia y tecnología en materia de eficiencia energética en el acuerdo de cooperación PETROCARIBE, debido a que está concebido sobre una base de cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética y aprovechamiento de fuentes alternas. Aunque, el ámbito de cooperación en las demás propuestas de integración energética se plantea de modo amplio, incorporan el espacio de cooperación en tecnologías, otras fuentes de energía e incluso proyectos sociales.

Sin embargo, es necesario consolidar una estrategia a mediano y largo plazo con el objetivo fundamental de contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socioeconómico y a la integración de los países Latinoamericanos y Caribeños, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos y la unión de las capacidades científicas y tecnológicas de la región.

Todas las actividades desarrolladas por el Gobierno de Venezuela en la última década se han centrado en fortalecer la conformación de un nuevo mapa energético mundial,

privilegiando la inversión en investigación y desarrollo tecnológico en materia de hidrocarburos y energía eléctrica y así fortalecer la integración energética Latinoamericana y Caribeña.

II. VENEZUELA EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI Y LA POLÍTICA BOLIVARIANA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL:

El liderazgo de la Republica Bolivariana de Venezuela en la promoción, diseño e instrumentación de estos acuerdos, liderazgo sólo posible de comprender en el marco de un contexto nacional donde la conformación de una nueva geopolítica mundial y la consolidación de Venezuela como potencia, en ese nuevo contexto, son ejes estratégicos del gobierno bolivariano liderado por el Presidente Hugo Chávez Frías.

En efecto, en el año 1998 con la llegada de Chávez al gobierno y la elaboración de la Constitución del 99, se marca un hito histórico sin precedentes en el país. Se inicia el cambio y la transformación de un modelo político e institucional que había dominado los últimos 40 años de la escena nacional para dar inicio a un proyecto socialista de corte bolivariano.

La Revolución Bolivariana, así denominado este proceso, se concretará en el Plan de Desarrollo 2001-2007, más tarde en el programa de Gobierno, Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, y posteriormente en el Plan de la Patria 2013-2019, donde se plasma claramente un proceso de transformación de la realidad política e institucional del país para la conformación de la Patria Socialista. Una Patria Socialista cuyos límites no se constriñen a las fronteras nacionales sino que más allá supone la creación de un mundo Multipolar con un nuevo equilibrio social político u económico para los pueblos del mundo.

Con esa orientación última se conforman dos de los ejes estratégicos claves del 1er Programa Socialista de la Nación, el “Proyecto Simón Bolívar”: “La Nueva Geopolítica Internacional” y “Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial...” (1)

donde se plasma toda la línea política que orientó al Estado Venezolano en la constitución del ALBA, la CELAC y UNASUR y el Ingreso al Mercosur, así como las iniciativas de PETROCARIBE y con ella PETROSUR, PETROANDINA y PETROCARIBE y otras como el Anillo Energético del Sur, Anillo Energético del Caribe, Anillo Energético Andino, Gasoducto Transguajiro y Gasoducto del Sur, . Estos instrumentos de integración regional cumplen tantos los propósitos programáticos del gobierno venezolano como con los propósitos políticos plasmados en los planes de la nación.

Esta línea de acción política e ideológica tiene su correlato en la posición de Venezuela en materia energética:

(1) Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013, “**Proyecto Simón Bolívar**”

“*Nuestras reservas* (4,32 trillones de metros cúbicos) *son las más altas en el continente después de EEUU* (5,42 trillones de metros cúbicos). Constatamos igualmente, que la región podría autoabastecerse en estos dos rubros, ya que se producen 11,7 millones de b/d de crudo y se consumen 6,754 millones de b/d. En gas, la producción es de 175 billones de m³ y el consumo de 173 billones de m³. En carbón, la diferencia es aún mayor ya que la producción alcanza los cincuenta y dos (52) millones de toneladas equivalentes de petróleo (TEP) y el consumo a las 27 millones de TEP (B.P. *Informe Anual*, 2006). La fortaleza de la región y *el papel protagónico de Venezuela se acrecientan si consideramos las reservas de la Faja del Orinoco*” (2)

Si a esto le sumamos la fluctuación de los precios del barril de petróleo en el mercado internacional a partir del inicio del siglo XXI, Venezuela se coloca en una posición privilegiada económica y políticamente.

III. PETROAMERICA. PETROCARIBE, PETROSUR Y PETROANDINA.

PETROAMERICA, se constituye como el acuerdo marco donde se inscriben sus correlatos regionales a saber PETROCARIBE, PETROSUR y PETROANDINA. El surgimiento y evolución de la iniciativa PETROAMERICA ha pasado por tres etapas:

Una primera etapa, que va del 2001 al 2004, etapa inicial donde la propuesta se orienta a la creación de una empresa petrolera multinacional latinoamericana con la participación de las empresas petroleras estatales. Más sin embargo, las diferencias entre los países, sus necesidades y la posición de las petroleras locales, no permitió que esto pudiera concretarse, y tuvo que instrumentarse nuevas modalidades para su realización.

Una segunda etapa, que va del 2004 al 2007, donde la iniciativa se subdivide en los tres ámbitos geográficos para operacionalizar acuerdos de cooperación específicos. En esta etapa surge **PETROSUR** (Declaración de la I Reunión de Ministros de Energía de América del Sur sobre Energía, Isla de Margarita, Venezuela. 29 de Octubre 2004). **PETROCARIBE** (I Encuentro Energético de jefes de Estado y/o de Gobiernos del Caribe. Puerto La Cruz, Venezuela. 29 de Junio del 2005) y **PETROANDINA** (XVI Consejo Presidencial Andino. Lima, Perú. 18 de Julio 2005). Así con estos tres marcos de cooperación subregional se establece formalmente PETROAMERICA en la Declaración de Caracas, I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Sudamericana de Naciones el 26 de Septiembre del 2005.

(2) **Hernández Barbarito**, Lolola “Petroamérica y la Integración energética de América Latina y el Caribe” 2007. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

Una tercera etapa, a partir del 2008 hasta la actualidad, donde el impulso inicial dado a esta iniciativa marco se traslada a los acuerdos subregionales. Durante este periodo se consolida PETROCARIBE y se establecen acuerdos puntuales en el seno de PETROSUR y PETROANDINA. Hasta el 2013, PETROCARIBE ha mantenido reuniones periódicas entre sus países miembros, siendo la más reciente la Reunión Ministerial Extraordinaria PETROCARIBE-ALBA realizada en Caracas el 9 y 10 de Enero del 2013.

Para Venezuela, esta iniciativa ha marcado un hito en la historia política nacional. En el texto de la página web de la Empresa Venezolana de Petróleos, PDVSA, se señala:

“El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, impulsa la iniciativa de PETROAMÉRICA, una propuesta de integración energética de los pueblos del continente, *enmarcada en la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA)* y fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países en el uso justo y democrático de los recursos en el desarrollo de sus pueblos”

El espíritu de la propuesta venezolana se resume en las palabras del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, durante la firma del Acuerdo de Cooperación Energética con la República Dominicana en el marco de una visita a ese país:

“Venezuela tiene en su territorio la primera reserva de petróleo del mundo y la primera reserva de gas de todo nuestro Continente, desde allá desde el Polo Norte, desde Alaska hasta la Tierra del Fuego como se dice, tenemos la primera reserva de gas aquí mismo en el Caribe, queremos compartirla con el Norte, con el Sur, con el Este y con el Oeste y en prioridad con nuestros pueblos vecinos, nuestros pueblos hermanos. No nos parece nada justo que teniendo nosotros tanto gas, tanto petróleo, haya apagones frecuentes en Dominicana, el Norte de Brasil no tenga energía para el desarrollo, Colombia no tenga energía suficiente en los pueblos de la frontera, o en el Sur y en el Oeste; Haití no tenga ni siquiera para las plantas eléctricas que le dan energía a los hospitales; Grenada y todos estos hermanos países, no es justo, Venezuela ha recuperado su profunda raíz bolivariana y queremos más que decirlo demostrarlo, uniéndonos de verdad para ser libres” (3)

PETROAMÉRICA está concebida como un “habilitador geopolítico orientado hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Suramérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente”. (4)

Como áreas de cooperación se prevén:

-
- Suministro de crudo y productos
 - Intercambio de bienes, servicios, desarrollo de infraestructura, financiamiento
-

(3)Página Web Petróleos de Venezuela PDVSA “**Petroamerica**”

(4)Página Web Petróleos de Venezuela PDVSA “**Petroamerica**”

-
- Diseño, construcción y operación conjunta de refinerías, facilidades de almacenamiento y terminales
 - Comercialización conjunta de crudos, productos, asfaltos y lubricantes
-
- Transporte y logística
 - Exploración y explotación conjunta de petróleo y gas
 - Procesamiento y comercialización de gas
 - Petroquímica
 - **Tecnología / adiestramiento**
 - Combustibles ecológicos
 - Políticas públicas
-

PETROCARIBE, se caracteriza por estar estructurado como organismo. Esta suscrito inicialmente por 14 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. Durante la III Cumbre PETROCARIBE se adhirieron formalmente Haití, Nicaragua, Honduras y Guatemala en la IV Cumbre. Es decir abarca los países caribeños y centroamericanos con excepción de México.

Actúa como un organismo multilateral capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación y desarrollo de infraestructura energética; así como el aprovechamiento de fuentes alternas, como la energía eólica y solar, entre otras.

El tratado también fomenta el uso racional de la energía, en la búsqueda del máximo ahorro y eficiencia, para lo cual impulsa el desarrollo de polos petroquímicos, la sustitución de artefactos de alto consumo energético por equipos más eficientes y el empleo de energías alternativas. Los países miembros se comprometieron a crear y fortalecer empresas mixtas binacionales y a negociar directamente entre Estados para eliminar los intermediarios. El convenio de esta organización lleva implícita la articulación de convenios existentes anteriormente, como el Acuerdo de San José y el Acuerdo Energético de Caracas. Sin embargo, mejora las condiciones de este último, que prevé el financiamiento de 25% de la factura, con un año de gracia, pagadero en 15 años, con el 2% de interés. Mientras que PETROCARIBE propone una escala de financiamiento de la factura petrolera tomando como referencia el precio del crudo. Igualmente extiende el periodo de gracia para el financiamiento a largo plazo de uno a dos años y prevé una extensión del periodo de pago de 17 a 25 años, reduciendo el interés a 1% si el precio del petróleo supera los 40 dólares, y el pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.

Entre tanto, PETRANDINA y PETROSUR se han convertido en marcos para las negociaciones puntuales entre las empresas locales de los países que los conforman. Así, a

modo de ejemplo, el primer beneficiario del nuevo esquema de cooperación andina es Ecuador, exportador neto de petróleo y antiguo miembro de la OPEP e importador de gasolina, que hoy negocia refinar en Venezuela parte de sus crudos con lo cual se ahorrará una parte de los 1.000 millones de dólares anuales que paga por combustibles importados. Otro de los convenios bilaterales concretados en este marco es con Bolivia a través de la creación de la empresa PETROANDINA conformada por un 40% del capital de PDVSA y un 60% de de la compañía Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). En este contexto no solo se realiza la explotación de hidrocarburos en el suelo boliviano, sino se crea la Planta Termoeléctrica de Cochabamba y el desarrollo el potencial petroquímico boliviano.

Por otra parte, se han firmado acuerdos bilaterales entre Energía Argentina SA (ENARSA), Petróleos Brasileños (Petrobras), Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) con PDVSA, dirigidos a disminuir costos de transacción, minimizando la intermediación, para reducir el impacto negativo de los elevados costos del mercado internacional. Así mismo Venezuela ha firmado acuerdos con la Republica de Uruguay. No así con Chile o Paraguay.

Tras la revisión puntual de estos acuerdos energéticos impulsados por Venezuela en la última década y en virtud del propósito que nos mueve en esta investigación cual es evaluar sus potencialidades a fin de instrumentar una agenda en Ciencia y Tecnología que promueva la eficiencia energética en América Latina y el Caribe, podemos inicialmente concluir:

-
- PETROANDINA en la actualidad se constituye como una iniciativa marco donde se inscriben los acuerdos energéticos PETROCARIBE, PETROSUR, Y PETROANDINA. No es un acuerdo multilateral, ni bilateral, es un marco normativo donde se inscriben las iniciativas regionales. En consecuencia se debe revisar la viabilidad de instrumentar una agenda de C y T a través de esta instancia.
 - Venezuela en ese escenario internacional se alza en su liderazgo económico y político.
 - Existen todas las posibilidades de instrumentar una agenda en C y T en materia de Eficiencia Energética en el Acuerdo de PETROCARIBE, instancia que concreta los supuestos de integración regional de la iniciativa PETROAMERICA y que presenta la “Eficiencia Energética” como una área de actuación.
 - Estas posibilidades son menos explícitas en el caso de PETROANDINA Y PETROSUR, dado que la integración energética se presenta a través de acuerdos bilaterales puntuales, lo que restringe el ámbito de la agenda en C y T.
 - No obstante el ámbito de la cooperación entre países se plantea de modo amplio, incorporando áreas de cooperación en tecnologías, otras fuentes de energía e incluso proyectos sociales.

Venezuela también le ha dado impulso a acuerdos marcos de tipo integracionista y que de alguna manera se cruzan con el accionar de estos acuerdos energéticos puntuales. Ellos son la Alternativa

Bolivariana por los Pueblos de América, ALBA; La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC. Más recientemente ha ingresado en el Mercado Común del Sur, MERCOSUR por lo cual se incluye también en el informe dado las capacidades que tiene el mismo para potenciar una posible Agenda Científica y Tecnológica en la región.

IV. EL ALBA Y LA CELAC, ORGANISMOS MULTILATERALES CON IMPULSO DIRECTO Y DETERMINANTE DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe o ALBA como se la conoce comúnmente, es una propuesta de integración enfocada para los países latinoamericanos y caribeños que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se concreta en un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de esta región, promovido inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del Área de Libre Comercio de las Américas o ALCA, impulsada por Estados Unidos.

La propuesta del ALBA la formuló por primera vez el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita, el 11 y 12 diciembre de 2001; y está integrada por: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, República Dominicana, Ecuador, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda.

El 14 de diciembre de 2004 se realiza en La Habana la Primera Cumbre del ALBA. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, firman la Declaración Conjunta para la creación del ALBA y el Acuerdo de aplicación del ALBA. La Segunda Cumbre (28 de abril de 2005) y la Tercera Cumbre (29 de abril de 2006), fueron celebradas en Cuba nuevamente. En esta última se incorpora la República de Bolivia con el presidente Evo Morales, quien suscribe su adhesión al ALBA y propone el **Tratado de Comercio de los Pueblos**, que fue firmado en esa ocasión. La Cuarta Cumbre (11 de enero de 2007), se realiza en la ciudad de Managua, incorporándose la República de Nicaragua, con su Presidente Daniel Ortega. La Sexta Cumbre, se realiza en Caracas (24 al 26 de enero de 2008). La Mancomunidad de Dominica, con su Primer Ministro, Roosevelt Skerrit, se incorpora al ALBA y se instala el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, poniendo en funcionamiento el Banco del ALBA.

A partir de la Séptima Cumbre Extraordinaria del ALBA (24 de junio de 2009), en Maracay, se comenzó a denominar ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA. En esta cumbre se incorporaron a la Alianza Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda.

Ideológicamente el ALBA está sustentada en el pensamiento integracionista de los próceres latinoamericanos Simón Bolívar, José Martí, Antonio José de Sucre, Bernardo O'Higgins, José de San Martín, Augusto César Sandino. Aunque se presenta desde una perspectiva socialista antepuesta a los principios establecidos por el ALCA (Tratado de Libre Comercio para las Américas).

Apoiada en el ALBA la iniciativa PETROAMERICA tuvo su primer impulso.

Quizás por lo reciente de su creación o por la orientación de sus objetivos primeramente políticos, y aunque se han promovido un sin número de Proyectos entre el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología de Venezuela con varios países del tratado, el ALBA no tiene ni funcional ni estructuralmente, una instancia específica en Ciencia y Tecnología que coordine la ejecución y seguimiento de los mismos.

Igual situación se presenta en la CELAC.

La CELAC o La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Comunidade dos Estados Latino-Americanos e Caribenhos; Communauté des États Latino-américains et Caribéens; Community of Latin American and Caribbean States) es un organismo intergubernamental de ámbito regional, constituido por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, conformada por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II CALC (Cumbre de América Latina y del Caribe sobre Integración y Desarrollo), en la Riviera Maya, México, los días 22 y 23 de febrero de 2010.

Su finalidad es avanzar de manera decidida hacia una organización que agrupe a todos los Estados de América Latina y El Caribe. Reafirmando la necesidad de realizar esfuerzos, con nuestros pueblos, que nos permitan avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural, avanzar en el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico y promover nuestro desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la más amplia justicia social.

Se fundamenta en valores y principios como el respeto al derecho internacional; la igualdad soberana de los Estados; el no uso ni la amenaza del uso de la fuerza; la democracia; el respeto a los derechos humanos; el respeto al medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable; la cooperación internacional para el desarrollo sustentable; la unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe; y un diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales. Y se basa en la solidaridad, la inclusión social, la equidad e igualdad de oportunidades, la complementariedad, la flexibilidad, la participación voluntaria, la pluralidad y la diversidad.

Sus Estados miembros son: Antigua y Barbuda; República Argentina; Mancomunidad de las Bahamas; Barbados; Belice; Estado Plurinacional de Bolivia; República Federal de Brasil; República de Chile; República de Colombia; República de Costa Rica; República de Cuba; República Dominicana; Mancomunidad de Dominica; República del Ecuador; República de El Salvador; Grenada; República de Guatemala; República Cooperativa de Guyana; República de Haití; República de Honduras; Jamaica; Estados Unidos Mexicanos; República de Nicaragua; República de Panamá; República del Paraguay; República del Perú; Santa Lucía; Federación de San Cristóbal y Nieves; San Vicente y las Granadinas; República de Surinam; República de Trinidad y Tobago; República Oriental del Uruguay; República Bolivariana de Venezuela.

En el Marco de la constitución de la CELAC, en Caracas (2011), se firmaron 34 acuerdos bilaterales con Venezuela orientados fundamentalmente al intercambio de alimentos por petróleo. De estos, los gobiernos de Venezuela y Brasil firmaron 11 convenios encaminados a desarrollar proyectos de energía, vivienda y agricultura, así como otras propuestas en la banca pública, electricidad, petróleo, aérea, ciencia y tecnología, entre otros se pueden mencionar la creación de una empresa mixta entre la Corporación Venezolana de Petróleo y la Constructora Odebrecht para que éste realice operaciones petroleras; así como la adquisición de Corpolec de insumos, repuestos, transformadores y subestaciones a la empresa WEG Equipamientos Eléctricos. Con Uruguay se firmaron dos convenios de cooperación en materia energética, alimenticia e industrial. Alrededor de 1.600 millones de dólares es el monto de los 19 contratos suscritos con Argentina.

En cuanto a Ciencia y Tecnología, con Argentina en el área tecnológica, se suscribió acuerdos que propician el intercambio de experiencias entre el programa argentino Conectar Igualdad y el proyecto venezolano Canaima Educativo, y otro que propicia la cooperación entre el programa argentino Mi PC y el venezolano INFOCENTRO. Con Brasil, hubo acuerdos para a) desarrollar estudios para la estructuración de un laboratorio de tarjetas electrónicas en Venezuela; b) iniciar la cooperación en la aplicación de la geomántica e ingeniería espacial para promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías; y c) poner en práctica un programa de trabajo para la transferencia de tecnologías y conocimientos en el campo de la televisión digital terrestre.⁽⁵⁾

Sin embargo al analizar la estructura organizativa de la CELAC no se observa instancia alguna susceptible de llevar el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos financiados por Venezuela en materia de Ciencia y Tecnología.

V. LA UNASUR y MERCOSUR

A diferencia del ALBA y la CELAC la UNASUR y el MERCOSUR son instancias con una orientación del Desarrollo de los pueblos, donde la Ciencia y la tecnología tienen nombre y apellido.

Con la participación de la República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, se constituye la Unión de naciones Suramericanas UNASUR en mayo del 2008, como organización internacional.

(5)www.elnacional.com. Febrero 2013.

A finales del año 2010 la UNASUR crea el COSECCTI, Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual se define como una instancia política de carácter intergubernamental para la integración, destinada a definir, concertar y promover políticas y proyectos comunes con el objetivo de coadyuvar, desde estas áreas del conocimiento, al proyecto integrador de UNASUR.

Al 2011 se habían realizado algunas actividades en el campo educativo tales como: alfabetización, calidad escolar, cobertura escolar, interculturalidad y valoración de las lenguas nativas, educación ambiental, uso de las TICs en Educación Básica y Media, educación ciudadana, entre otros.

En el mes de Noviembre del año 2012 se elimina el COSECCTI, dividiéndolo en tres consejos separados y se da lugar al Consejo Suramericano de Educación (CSE), al Consejo Suramericano de Cultura (CSC) y al Consejo Suramericano de Ciencia y Tecnología (CSCTI).

En general Venezuela, mantiene 122 acuerdos petroleros con países de la UNASUR y ha promovido fundamentalmente lo político de la integración, de la Seguridad y Defensa, donde mantiene convenios con Argentina. Este acuerdo incluye, además, el trabajo conjunto en las áreas de ciencia y tecnología para la defensa y ejercicios militares entre las fuerzas armadas de ambas naciones.

Por parte del MERCOSUR, o bien, el Mercado Común del Sur - MERCOSUR - está integrado por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay*, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia. Surge a partir de la firma del Tratado de la Asunción en el año 1991 en la ciudad de la Asunción_ Paraguay. Venezuela ingresa al MERCOSUR el 31 de Julio del 2012. Algunos consideran que este ingreso era estratégicamente necesario para el país luego de su alejamiento del resto de los países integrante.

El MERCOSUR fue fundado con el objetivo de una mayor inserción competitiva mundial por medio de la ampliación de sus mercados internos y la modernización de las economías nacionales. Por ello, el Tratado de Asunción hizo explícita la "...necesidad de promover el desarrollo científico y tecnológico de los estados parte..." "... para ampliar la oferta y calidad de los bienes y servicios disponibles, a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes...".

Por lo señalado, en la segunda reunión del Consejo del Mercado Común, celebrada en Argentina en 1992, se resolvió la creación de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECyT), a efectos de armonizar las tareas y posiciones en el campo científico y tecnológico.

La RECyT tiene como objetivo central la promoción y el desarrollo científico y tecnológico de los Países Miembro del MERCOSUR así como modernizar sus economías para ampliar la oferta y la calidad de los bienes y servicios disponibles, a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Sus acciones están estructuradas en el sentido de aumentar la productividad de las economías del MERCOSUR y aumentar la competitividad de los segmentos productivos del MERCOSUR en terceros mercados.

La actuación de la RECyT en el plano internacional se caracteriza por la participación en negociaciones en diversos foros, como en el ámbito de las negociaciones MERCOSUR –

Unión Europea, sobre temas relativos a la ciencia y la tecnología. En ese campo se definieron las áreas de interés para la cooperación y se aprobaron las directrices para el Programa de Cooperación entre los dos bloques de países, cuyo énfasis recae sobre el establecimiento de una cooperación amplia y abarcadora, teniendo en vista la promoción del desarrollo económico y social de la región y el foco en el desarrollo del capital humano.

En el plano regional, uno de los principales campos de actuación de la RECyT es la promoción y el incentivo de la investigación en todos los niveles, apuntando a la busca de soluciones para los problemas comunes a los países de la región y contribuyendo así al proceso de integración regional. La RECyT promueve también la difusión de información sobre las realizaciones y los avances en el campo científico y tecnológico hacia todos los países miembros y la definición de campos de conocimiento (áreas temáticas) y sectores prioritarios con miras a identificar y solucionar problemas de un determinado sector o región y organizar plataformas (foros en donde las partes interesadas de la sociedad se reúnen para identificar los cuellos de botella ligados a un determinado sector o región y para definir las acciones prioritarias a fin de eliminarlos).

La RECyT está estructurada en tres comisiones, a saber: Comisión de apoyo al desarrollo científico y tecnológico, la Comisión Sociedad de la Información y la Comisión Plataforma BIOTEC SUR., las cuales se replican en todos los países miembros.

Podemos señalar, que el grado de maduración orgánica que poseen los organismos multilaterales de larga data, a los efectos de desarrollar e instrumentar proyectos de cooperación en materia de ciencia y tecnología (CyT). Tal es el caso de UNASUR y MERCOSUR en cuyas estructuras organizativas resaltan unidades específicas para desarrollar estos temas. Considero que ello es producto al sentido que en torno al Desarrollo tienen estos organismos. En este sentido resulta indispensable considerar los temas asociados al Desarrollo en AL Y C a la hora de formular una agenda de CyT en la región.

A diferencia de los anteriores tenemos a organismos como el ALBA y la CELAC en cuyas líneas de trabajo se observa todo orden de temas. Los mecanismos para la promoción y aprobación de proyectos adolecen de cierta informalidad y no presentan instancias organizativas capaces de conducir los proyectos en materia en CyT aunque en sus enunciados así lo indiquen. Estos también se refleja en PETROAMÉRICA o PETROCARIBE. Sin embargo en estos es donde Venezuela tiene mayor injerencia y cualquier canalización de recomendaciones, entre otros, contaría con mayores recursos de poder.

Estos son los organismos multilaterales que Venezuela ha promovido, impulsado y financiado en la última década a nivel latinoamericano y del Caribe, como parte de su política internacional de promover nuevas formas de cooperación ajustadas al Proyecto Bolivariano.

VI. CONCLUSIONES:

Venezuela ha impulsado, financiado y estimulado la creación de un conjunto de organismos que van desde aquellos cuyo propósito fundamental gira en torno al petróleo, en términos de su distribución en pro del Desarrollo de los países, tales como PETROAMÉRICA y sus correlatos regionales, como otros acuerdos de carácter integracionista para el Desarrollo Regional como lo son el ALBA, la CELAC y UNASUR.

A través de todos estos acuerdos, unos más que otros, Venezuela puede difundir, promocionar y hasta coordinar, una Agenda Científica Tecnológica, orientada a la Eficiencia Energética en todos los países de América Latina y el Caribe. Tiene el aval político y económico para hacerlo.

Las dificultades quizás se puedan presentar en dos direcciones. La primera de ellas tiene que ver con la consideración nacional sobre la posible coordinación de esta agenda, dado que distintos órganos públicos pueden tener esta temática como objetivo institucional. La segunda de ellas tiene que ver con las diferencias sustanciales que en cuanto a las capacidades científica y tecnológica en cada uno de esos países y el grado de desarrollo en el tema de Eficiencia Energética que estos hayan alcanzado.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALTMANN BORBON, Josette. **“El ALBA, Petrocaribe y Centro América: Intereses Comunes”** Nueva Sociedad 219. Febrero 2009.

ALTOMONTE, Hugo. **“América Latina y el Caribe frente a la Coyuntura Energética Internacional. Oportunidades para una nueva agenda de políticas”**. CEPAL. Publicación de Naciones Unidas 2008

AREYANO P. **“La Política Bolivariana frente a la Integración Regional”**. ILDIS 2008.

CAMPODOMICO, Humberto. **“Renta Petrolera y Minería en Países seleccionados en América Latina”**. CEPAL. . Publicación Naciones Unidas 2008.

CEPAL. **“Eficiencia Energética Sustentable Centroamericana 2020”** 30 de Noviembre 2007

“Energía y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe”
Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2003

“Estrategia energética sustentable centroamericana 2020.” Publicación de las Naciones Unidas 2007.

GIRVAN, Norman. **Alba, Petrocaribe y la Caricom. Asuntos claves en una nueva dinámica**". Mayo 2008.

GONZALES U., Edmundo. **La Incorporación de Venezuela al Mercosur: Implicaciones políticas en el plano internacional**. ILDIS 2008.

HERNÁNDEZ BARBARITO, Lolola. **"Petroamerica y la Integración energética de América Latina y el Caribe"**. 2007. Ministerio del Poder Popular Relaciones Exteriores.

Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos INVESP. **"Nuevos retos de la Integración en América Latina y el Caribe ¿Profundización o Fragmentación del regionalismo"**. 1era Edición. Sep.- 2007

MAYOBRE, Eduardo. **"El Sueno de una Compañía Energética Sudamericana: antecedentes y perspectiva política de Petroamerica"**. Nueva Sociedad 204

MAYOBRE, Eduardo **"La Propuesta PetroAmérica y la integración energética de América Latina y el Caribe"**. Nov. 2005. Publicaciones Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS.

ROJAS A., Aravena. **"La CELAC y la Integración Latinoamericana y Caribeña"**. Nueva Sociedad 240. Agosto 2012

RUIZ, C. Mariela. **"Cooperación e Integración energética en América Latina y el Caribe"**. Series CEPAL, Nª 106. Chile 2006

SUAREZ, Julio. **"Amigas del ALBA"**, Imatges per la solidaritat.

Caracas, Septiembre 2013.